RESOLUCION N° 003/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS PARA EL PROYECTO ATN/SF-10832-PR (2da. Etapa)".

Asunción, 03 de Marzo de 2010.-

VISTO: La Contratación Directa por vía la excepción "CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS PARA EL PROYECTO ATN/SF-10832-PR (2da. Etapa)"

La resolución 002/010 por la cual se aprueba el proceso de contratación Directa por vía de la excepción "CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS PARA EL PROYECTO ATN/SF-10832-PR (2da. Etapa)"

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, fundamenta;

Que, se presento la oferta del Consultor invitado, según Acta de Recepción y Apertura de Sobres de fecha 03 de Marzo de 2.010;

Que, el Comité de Evaluación sugiere la adjudicación del llamado de contratación Directa por vía de la excepción "CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS PARA EL PROYECTO ATN/SF-10832-PR (2da. Etapa)";

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, y al Art. 33 inc. "g" de la citada Ley.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1) **ADJUDICAR** la Contratación por vía de la excepción "CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS PARA EL PROYECTO ATN/SF-10832-PR (2da. Etapa)" al Abogado Javier Parquet Villagra, por el monto total de Gs. 100.000.000 (cien millones), IVA incluido.
2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

JUAN MAX REJALAGA
Director Nacional

Rosana Espinola Trotte
Directora Administrativa